



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 428 -2015-MPC-AL

Callao, 20 ABR 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 000045-2005, se aprueba la Conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a los artículos N° 18 y 19 del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2003-IN;

Que, en tal sentido, es necesario designar a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao, expidiéndose la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conformar, el **Comité Provincial de Seguridad Ciudadana** para la Provincia Constitucional del Callao, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- Sr. JUAN SOTOMAYOR GARCIA, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, quien lo presidirá.
- Dra. ROSANA ELENA CARPIO CORTEZ, Presidenta de la Junta de Fiscales Provinciales del Callao.
- Gral. PNP JULIO CESAR OTOYA MIRANDA, Director de la Región PNP del Callao.
- Dr. CESAR HINOSTROZA PARIACHI, Presidente de la Corte Superior del Callao.
- Dra. DELCY HEREDIA SILVA, Jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Callao.
- Sr. GERARDO CEFERINO BARRIENTOS SILVA, Gobernador del Callao.
- Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES, Director Regional de Salud del Callao.
- Dr. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN, Director Regional de Educación del Callao.
- Sra. PATRICIA CHIRINOS VENEGAS, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de La Perla.
- Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista
- Lic. OMAR MARCOS ARTEAGA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Sr. RAUL ORELLANA BONIFAZ, Representante de las Juntas Vecinales del Callao
- Cnel. PNP ® OSCAR GUILLERMO CANEPA RUIZ, quien actuará como Secretario Técnico.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese a los interesados la presente Resolución y encárguese su cumplimiento a la Gerencia General de Seguridad Ciudadana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DAVILA DAVILA
Sub Gerente de Conv. Alcaldía

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 20 ABR. 2015

